

ver Res 535/79

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de mayo de 1979.-

Visto el presente expediente N° 250.014/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se ha tramitado la licitación pública N° 56/79 realizada con el objeto de adquirir materiales de electricidad, a fin de satisfacer las necesidades de distintos tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

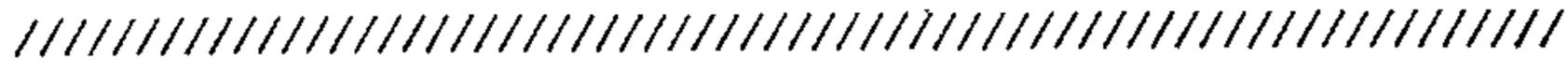
Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 199/79 (Confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 65/66.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 31/77,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 56/79, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación; por el importe total de PESOS: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 9.975.150.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "FRANCISCO T. PINTO S.A.", por la provisión de los renglones Nros. 16, 17, 18 y 21 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18 y por el importe total de PESOS: NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS ..... \$ 97.200.-  
 Dto. 5% p.p. 10 d. -





-a "JOSE V. CIAMPO", por la provisión del renglón N° 3 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 22 bis. Y por el importe / total de PESOS: DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL ..... \$ 2.790.000.-  
Dto. 2% p.p. 10 d.

-a "OSCAR R. MICHELI", por la provisión de los renglones Nros. 11 -por menor precio válido- y 22 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL ..... \$ 287.000.-  
Dto. 3% p.p. 8 d.

-a "PHILIPS ARGENTINA S.A.", por la provisión de los renglones Nros. 1 y 6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 24 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL .. \$ 281.000.-  
Neto

-a "CASA JASPE S.A.C. e I.", por la provisión de los renglones Nros. 9, 10, 13, 14 y 15 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 27/29 y por el importe total de PESOS: OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA ..... \$ 821.560.-  
Neto

-a "OSRAM ARGENTINA S.A.C.I.", por la provisión de los renglones Nros. 2 y 23 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 30 y por el importe total de PESOS / TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS ..... \$ 3.660.800.-  
Neto

-a "OSIRIS ELIAS ELIA", por la provisión de los renglones Nros. 5 y 7 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 35 y por el importe total de PESOS: CIENTO / TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA ..... \$ 136.150.-  
Dto. 3% p.p. 10 d.



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*



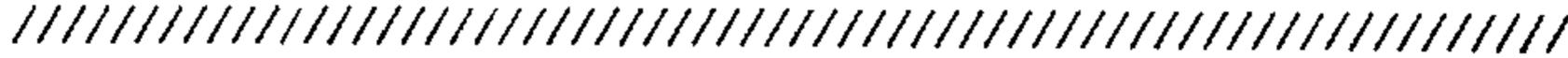
-a "ARMANDO ALCIDES OTERO", por la provisión del renglón N° 8 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 41 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS / CINCUENTA Y UN MIL QUINIEN- TOS CUARENTA ..... \$ 351.540.-  
 Dto. 1% p.p. 10 d.

-a "JUALEX S.A.", por la provi- sión del renglón N° 20 -por menor precio (desempate)- de acuerdo a su presupuesto de fs. 42/44 y por el importe / total de PESOS: MIL OCHOCIEN- TOS ..... \$ 1.800.-  
 Dto. 2% p.p. 8 d.

-a "TAMPA S.A.C.I.F.I.M.A.", por la provisión del renglón N° 19 -por menor precio-, de a- cuerdo a su presupuesto de / fs. 45/46 y por el importe to- tal de PESOS: VEINTITRES MIL CIEN ..... \$ 23.100.-  
 Neto

-a "POLIELECTRIC S.A.", por la provisión del renglón N° 4 - por menor precio-, de acuer- do a su presupuesto de fs. / 59 y por el importe total de PESOS UN MILLON QUINIEN- TOS / VEINTICINCO MIL ..... \$ 1.525.000.-  
 Neto

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 65/66- las ofertas Nros. 2 y 25 y de la oferta 18, el renglón 12; de la oferta 19, el renglón 12; de la oferta 20 el renglón 12 ; de la oferta 22 los renglones 11 y 12.y de la oferta 14 el renglón 12.



////////////////////////////////////

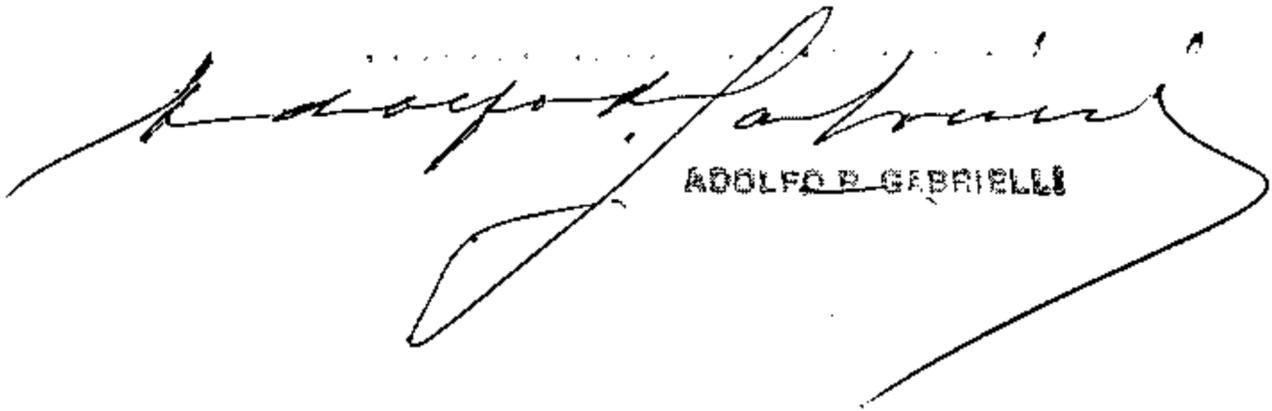
3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar a una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refiere el renglón N° / 12.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 125.800.- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y
- \$ 9.849.350.- a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.

5º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI